

Día Mundial de la **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

4 de
septiembre



PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR** A
PUEBLA

Transformar
en Grande



PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR**A
PUEBLA

**Transformar
en Grande**

Índice

- I. Introducción
- II. Día Mundial de la Salud Sexual
- III. Salud sexual y reproductiva para adolescentes
- IV. Promoción a la Salud





I.- Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud sexual como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social, relacionado con la sexualidad, la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Para que la salud sexual se logre y se mantenga -agrega la OMS- los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano a través de su vida e incluye sexo, identidades y roles de género, orientación o preferencia sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.

Comunidad • Ciudad • Respeto • Cuidar • Seguridad • Atención • Diversidad • Apoyo • Círculo de amigas • Círculo de Respeto • Familia • Amigos • Pareja

SALUD SEXUAL

La salud sexual incluye la elección de comportamientos, prácticas, parejas y relaciones interpersonales con el debido **respeto a los derechos de los demás**

Acércate a Censida, escribe a censida@salud.gob.mx o marca al teléfono 55 1946 9772

#RelacionesPositivas



SALUD | **CENSIDA**

Salud Secretaría de Salud | Censida Centro Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

Facebook | Twitter | Instagram | YouTube | @saludgobmx



PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR**A
PUEBLA

Transformar
en **Grande**

II.- Día Mundial de la Salud Sexual

Desde 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (AMSS) y sus organizaciones afiliadas, establecieron el 4 de septiembre como el Día Mundial de la Salud Sexual, con el objetivo de promover una mayor conciencia social en torno a la salud sexual.

La salud y los derechos sexuales son un importante problema de salud pública que requieren una atención específica en época de pandemia.

La nueva normalidad reta a implementar estrategias acordes a las disposiciones de salud vigentes que nos permita celebrar y promover la sexualidad responsable, para resaltar las posibilidades de acceder a una vida sexual saludable, con acceso a métodos de planificación familiar, motivando a las personas a buscar resultados positivos de la actividad sexual, explorando sus cuerpos y relaciones.

Este día representa un esfuerzo para sensibilizar y promover la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud sexual y reproductiva que debe ser informado, satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población.



En este sentido, mujeres y hombres de todas las edades deberán gozar de sus derechos sexuales, así como de las garantías para su protección, sin distinciones motivadas por origen, género, edad, discapacidades, condición social, de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana.

En años recientes, se logró la modificación en la Ley General de Educación, que consiste en la obligatoriedad de incluir en los contenidos y planes de estudio que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios que deben ser adecuados al tipo y nivel educativo, de la impartición de la educación sexual integral y reproductiva, la cual influirá en el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de infecciones de transmisión sexual (ITS) desde una temprana edad.





Contribuyendo al bienestar de la población infantil mediante acciones de prevención, detección y atención en la etapa prenatal y de la persona recién nacida.

Garantizando el acceso a la atención del aborto seguro en instituciones de salud.

Impulsando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia.

Contribuyendo a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres.

Favoreciendo el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en la etapa reproductiva.

Incrementando el acceso a la atención oportuna, integral y segura de la salud materna, desde la etapa pregestacional hasta el puerperio tardío.



En ese sentido los Servicios de Salud del Estado de Puebla se suman a la celebración del Día Mundial de la Salud.

Uno de los objetivos generales de la salud sexual y reproductiva es el siguiente:

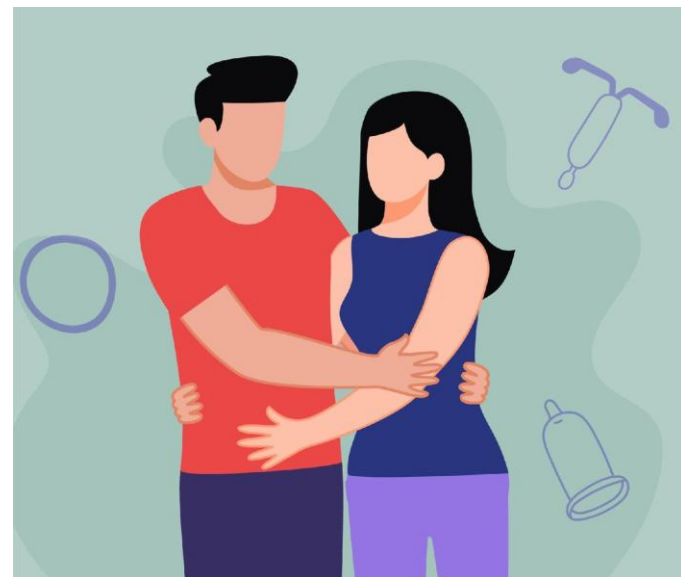
Contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexuales y reproductivos, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto de los derechos humanos.





III. Salud sexual y reproductiva para adolescentes

El programa específico en Salud Reproductiva con el que cuentan los SSEP es el **Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes**, mediante el cual se pretende de acuerdo con la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años y disminuir el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, por medio de la educación para la toma de decisiones informadas y oportunas, basada en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, a través del acceso efectivo a métodos anticonceptivos mediante los Servicios Amigables en donde reciben también orientación y consejería. Dentro de los objetivos del Programa se encuentra la Educación Integral en Sexualidad la cual en uno de sus apartados insta a otorgar información pertinente sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH.





PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR**A
PUEBLA

**Transformar
en Grande**

Mediante los 288 Servicios de Salud Amigables y un Servicio Amigable Itinerante (SAI) (**EduSex**), se otorga orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, atención y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) a todas y todos los adolescentes que lo soliciten; también se prescriben y otorgan métodos anticonceptivos con base a criterios médicos de elegibilidad con la finalidad de disminuir significativamente el embarazo adolescente y la disminución de ITS con la prescripción a la par de métodos de barrera, logrado de esta forma la doble protección

Existe un directorio de los municipios con unidades que cuentan con módulo de Servicios Amigables, el cual puede ser consultado en: <https://www.gob.mx/salud/cnegssr/acciones-y-programas/directorio-de-servicios-amigables-315361>



Al momento se encuentra en operación una unidad móvil de Servicios Amigables itinerante "EduSex", la cual recorre los municipios con más alta frecuencia de embarazos en adolescentes, con el objetivo de otorgar información veraz, actualizada y científica para que las y los adolescentes tomen las mejores decisiones para su proyecto de vida; dicha unidad cuenta con promotor en salud, psicólogo y médico.

En esta unidad se otorga consulta de salud reproductiva, orientación consejería, prescripción y colocación de métodos anticonceptivos.

Existe también una página de internet y dentro de esta un chat llamado "Cómo le hago" en el cual la o el adolescente que ingrese, puede preguntar y recibir respuestas en tiempo real todos los días del año por personal capacitado y sensibilizado en los temas de salud sexual y reproductiva que son de interés para la o el usuario. Pueden ingresar en: <https://comolehago.org/>





IV. Promoción a la Salud

Se realiza con un enfoque para la enseñanza sobre el sexo y las relaciones, que resulte apropiado a la edad, relevante culturalmente y proporcione científicamente información precisa, realista y sin prejuicios, recordando que la sexualidad forma parte de la salud integral y de la personalidad de todo ser humano.

Estas actividades deben realizarse a través de la difusión de los materiales educativos validados, por los siguientes medios:

- Talleres comunitarios
- Periódicos murales
- Carteles
- Banners
- Redes sociales

PrEParados para prevenir el VIH

¿Qué es la PrEP?
Consiste en la toma de medicamentos antirretrovirales para disminuir el riesgo de adquirir el VIH.

Factores que te vuelven candidato o candidata a tomarla:

- Encontrarte en riesgo constante ante el VIH.
- Tener una pareja que vive con VIH, sin tratamiento.
- No utilizar condón en tus relaciones sexuales.
- Tener una o varias parejas sexuales con las que no uses protección.
- Querer incorporar una estrategia de prevención adicional debido prácticas constantes de riesgo.

[@SaludGobPue](#) [ss.puebla.gob.mx](#)

Gobierno de México | Salud | GOBIERNO DEL ESTADO PUEBLA | POR AMOR PUEBLA



PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR**A
PUEBLA

**Transformar
en Grande**

Comodidad • Cuidado • Respeto • Escuchar • Seguridad • Aliento • Diversión • Apoyo • Círculo de amistad • Círculo de Respeto • Familia • Amigos • Pareja

SALUD SEXUAL

Tú decides qué relaciones quieres.
Recuerda que **tienes derecho a elegir**
a las personas que sumarán a tu vida

Acércate a Censida, escribe a
censida@salud.gob.mx o marca al
teléfono 55 1946 9772

#RelacionesPositivas



[salud.gob.mx/censida](https://www.salud.gob.mx/censida)

El 4 de septiembre celebramos el Día Mundial de la Salud Sexual 2023.
Celebra con nosotros y comparte tus experiencias con el hashtag:
#DíaMundialDeLaSaludSexual





PUEBLA
**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR **AMOR**
PUEBLA

**Transformar
en Grande**

Directorio

María del Rocío Rodríguez Juárez

Secretaria de Salud y Directora General del Organismo Público
Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla

Jorge David González García

Coordinador General de Distritos de Salud para el Bienestar

Crisbel Akaeena Domínguez Estrada

Encargada de Despacho de la Dirección de Salud
Pública y Vigilancia Epidemiológica

Ana Dolores González Santellán

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Elaborado por:

Departamento de Salud Reproductiva

Y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

